

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



**Proyecto de emprendimiento económico con grupos de mujeres organizadas
del municipio de Sololá, del Ministerio de Agricultura Ganadería y
Alimentación (MAGA)**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Lidia Hortensia Toc Sajquiy

Sololá, marzo 2020

**Proyecto de emprendimiento económico con grupos de mujeres organizadas
del municipio de Sololá, del Ministerio de Agricultura Ganadería y
Alimentación (MAGA)**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Lidia Hortensia Toc Sajquiy

Lcda. Isabel Cosiguá Saloj (Asesora)

Lcda. María Alejandra Aguilar González (Revisora)

Sololá, marzo 2020

Autoridades Universidad Panamericana


Rector	M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrector Administrativo	M.A. César Augusto Custodio Cobar
Secretario General	EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano	M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Vicedecano	MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, diciembre año 2019.

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Proyecto de emprendimiento económico con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá, del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)”**. Presentada por el (la) estudiante: **Lidia Hortensia Toc Sajquiy** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Licda. Isabel Cosiguá Saloj

Asesora

Licda. Isabel Cosiguá Saloj
Trabajadora Social
Colegiado No. 24,311



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de febrero de 2020.

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Proyecto de emprendimiento económico con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá, del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)”** Presentado por el (la) estudiante: **Lidia Hortensia Toc Sajquiy,** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

Lcda. María Alejandra Aguilar González
Revisora



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, febrero 2020. -----

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema **Proyecto de emprendimiento económico con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá, del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)**, presentado por el (la) estudiante **Lidia Hortensia Toc Sajquiy**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, **para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.**

M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decano
Facultad de Humanidades

Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de Referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	1
1.3 Ubicación de la organización	2
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	3
1.6 Visión	4
1.7 Misión	5
1.8 Programas establecidos	5
2. Marco Teórico	7
2.1 Agricultura	7
2.2 Tipos de agricultura	7
2.2.1 Agricultura familiar	7
2.2.2 Agricultura tradicional	8
2.2.3 Agricultura biológica u orgánica	8
2.2.4 Agricultura intensiva o industrial	9
2.2.5 Agricultura temporal	10
2.2.6 Agricultura de regadío	10
2.2.7 Agricultura extensiva	10
2.3 Género	11
2.3.1 Rol de la mujer	12
2.3.2 Mujer y el ámbito laboral	12
2.4 Emprendimiento	13

2.5	Desarrollo	14
2.5.1	Desarrollo sostenible	15
2.6	Organización	16
2.6.1	Organización formal	16
2.6.2	Organización informal	17
2.7	Proyecto	18
2.8	Monitoreo y evaluación	19
3.	Diagnóstico Institucional	20
3.1	Justificación	20
3.2	Alcances	20
3.3	Metodología	20
3.4	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	21
3.5	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	22
3.6	Análisis del problema priorizado	26
4.	Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada	27
4.1	Identificación de la propuesta o proyecto	27
4.1.1	Nombre de la propuesta o proyecto	27
4.1.2	Responsables de la ejecución	27
4.1.3	Ubicación geográfica	27
4.1.4	Duración estimada	28
4.1.5	Presupuesto estimado	28
4.2	Introducción de la propuesta o proyecto	28
4.3	Justificación de la propuesta o proyecto	29
4.4	Objetivos de la propuesta o proyecto	30
4.4.1	Objetivo general	30
4.4.2	Objetivos específicos	30
4.5	Desarrollo de la propuesta	30
4.6	Descripción de la población beneficiaria	31

4.7	Descripción de las actividades a desarrollar	32
4.8	Riesgos y sostenibilidad	36
4.9	Presupuesto	37
	Conclusiones	39
	Recomendaciones	40
	Referencias	41
	Anexos	43

Lista de tablas

Tabla 1	Jerarquización de los problemas o necesidades del Proyecto	22
Tabla 2	Cronograma general de ejecución de actividades del Proyecto	35
Tabla 3	Presupuesto del proyecto	37

Lista de figuras

Figura 1	Mapa de ubicación de la Institución	2
Figura 2	Organigrama de la Institución	4
Figura 3	Descripción del FODA	21
Figura 2	Árbol de Problemas	24
Figura 3	Árbol de Objetivos	25

Resumen

La Práctica profesional de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible II, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Panamericana, con sede en el departamento de Sololá, presenta la sistematización de la Práctica profesional; como parte de la fase final de formación académica de Trabajo Social, la cual desempeña el rol en diferentes ámbitos sociales, mediante procesos de investigación, análisis, interpretación de necesidades institucionales, prevaleciendo y formulando propuesta, para proveer solución a las problemáticas actuales.

La Práctica profesional se desarrolló en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), en el proyecto de Extensión rural y agrícola, proyecto que implementa huertos familiares que contribuyen al desarrollo de la seguridad alimentaria, mismo que presenta desafíos para la lograr la sostenibilidad y mejoras en la calidad de los productos.

Se realizó un estudio de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que existen en el Programa, identificando problemáticas donde se aplicaron metodologías, técnicas y herramientas para la investigación. Se interpretó mediante un análisis los problemas identificados, posterior a ello se determinó la problemática a trabajar, en la que se concluyó la deficiencia en la gestión, ejecución y evaluación de proyectos productivos y seguridad alimentaria.

Derivado a ello se elaboró un perfil de proyectos de emprendimiento económico con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá; en su desarrollo, se realizó el marco lógico, describiendo actividades, tales como reuniones, capacitaciones a las mujeres y personal de la institución, presentación, socialización, además contempla un modelo de presupuesto para determinar los costos.

Introducción

La sistematización de la Práctica profesional de la licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible II, se realizó en el proyecto de Extensión Rural y Agrícola, del Programa Seguridad Alimentaria, del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), del municipio y departamento de Sololá, dicho proceso se ejecutó de agosto a noviembre del año 2019.

Durante dicha Práctica profesional se realizó el diagnóstico o intervención institucional, con la participación de los integrantes del equipo de trabajo del proyecto de Extensión Rural y Agrícola y colaboradores en general del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con el objeto de conocer la realidad actual en la que se encuentra el Ministerio. Durante el proceso se utilizaron metodologías participativas, con todos los involucrados, así mismo las técnicas y herramientas como: investigación, observación, entrevistas estructuradas, entre otros.

El marco de referencia tuvo un papel importante en este proceso para proceder al marco teórico; toda la sustentación teórica sobre el objeto de intervención, definiciones de conceptos, que sustentan la institución, también se aplican los conocimientos, técnicas e instrumentos adquiridos durante el proceso académico que también contribuye a la identificación de la problemática y la propuesta de solución.

Con el objeto de favorecer al fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, se lleva a cabo la identificación y priorización de problemas en donde se pretende atender mediante una propuesta de solución a dicha problemática. El contexto social en el que interviene el Ministerio está compuesto de la población del área urbana y rural del municipio de Sololá, enfocado la atención hacia la población vulnerable.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la organización

El Ministerio de Agricultura fue creado por el Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920, que copiado literalmente dice: "Decreto No 1042, la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala, DECRETA: Artículo único. Se establece un Ministerio de Agricultura, para que este importante ramo, fuente principal de la riqueza del país, sea atendido como corresponde. - Pase al Ejecutivo para su cumplimiento. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Guatemala, el 21 de mayo de 1920. Arturo Ubico, Presidente Adrián Recinos, Secretario Ricardo C. Castañeda, Secretario. - Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 24 de mayo de 1920. Publíquese. C. Herrera. El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, A.A. Saravia".

Durante los años 34 y 35, se denominó Secretaria de Agricultura y Caminos. De 1936 a 1944 llevó nuevamente el nombre de Secretaria de Agricultura. En el año de 1944 su nombre recibió dos cambios el 4 de diciembre: Secretaria de Estado en el Despacho de Economía y Agricultura, por Decreto Gubernativo No. 28. El 26 del mismo mes de diciembre: Secretaria de Agricultura y Minería. El Decreto Legislativo No. 93, del 25 de abril de 1945, le llamo: Ministerio de Agricultura, nombre que conservó hasta 1981. Fue el Decreto Legislativo No 51-81 de diciembre de 1981, el que le dio la denominación actual del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

1.2 Descripción de la organización

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es el encargado de atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrológica, así mismo como las que tienen objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional. Tiene como valores la transparencia, la

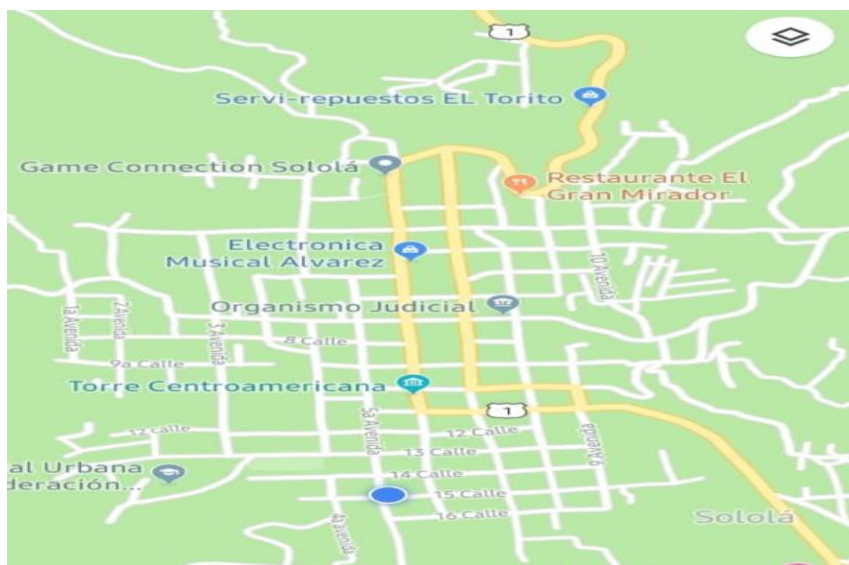
institucionalidad, reforma política y del Estado, el valor agregado sobre las lecciones aprendidas, primacía del ser humano y la vida, solidaridad, respeto a los Acuerdos de Paz y promover las metas del milenio, estos valores son de vital interés para ser una institución de calidad, y con oportunidades para desenvolverse en los programas y proyectos que se tiene.

Está conformado por principios que han sido primordiales para cada uno de los que integran. Inclusión y democracia, búsqueda de consenso, descentralización y participación, interculturalidad, integridad, creación de capitales y sostenibilidad, en las que se promueve en las distintas extensiones que se tiene y de esta manera lograr generar mejorar condiciones de trabajo y un buen desarrollo en el departamento.

1.3 Ubicación de la organización

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación se encuentra ubicada en: 5ª. Avenida 14-93 zona 1, Barrio El Carmen, departamento de Sololá, Guatemala.

Figura 1
Mapa de ubicación de la oficina (MAGA)



Fuente: Google Maps (2019)

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

El escenario globalizado en el que se desenvuelve el país, evidencia la necesidad de definir nuevos enfoques de una política de desarrollo rural y agrario, abordando los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible de las comunidades rurales. La Política Agraria comprende el acceso, la regulación y regularización de la tenencia de la tierra y la resolución de conflictos.

El desarrollo rural visto en su complejidad, comprende el desarrollo humano, social, productivo y ambiental, por lo que su promoción debe realizarse en forma interinstitucional: sector público y privado, bajo relaciones de coordinación y alianzas estratégicas.

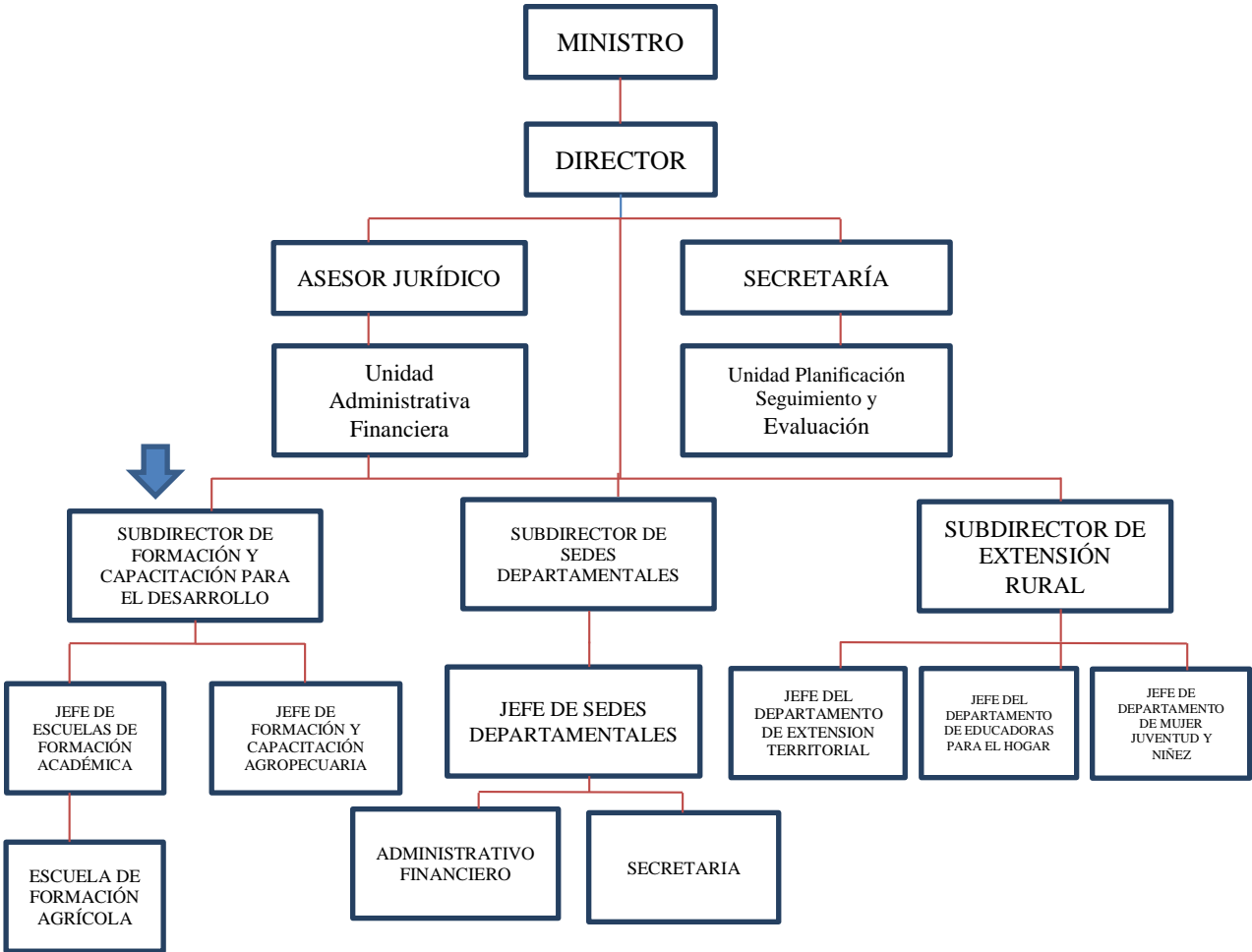
1.5 Organización

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala se organiza así:

- Despacho Ministerial
- Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Viceministro de Desarrollo Económico Rural
- Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones
- Viceministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación Región Petén

La estructura organizativa del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, tiene como primer departamento el Subdirector de sede, quien trabaja en conjunto con jefe Departamental y con los asesores técnicos, las tres áreas coordinan actividades con los extensionistas Rurales, de programas que Son Agricultura, Extensionismo de agricultura rural; cada uno de los programas tienen sus proyectos y actividades para el logro de sus objetivos.

Figura 2
Organigrama del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
(MAGA)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. –MAGA- (2019)

1.6 Visión

Ser una institución pública eficiente y eficaz, que propicia el desarrollo agropecuario, y el acceso a una alimentación adecuada suficiente e inocua, proveniente de las cadenas productivas que abastece los mercados nacionales e internacionales, haciendo uso sostenible de los recursos

naturales; donde la población guatemalteca goza de un desarrollo permanente en su calidad de vida, en el marco de la gobernabilidad democrática.

1.7 Misión

Somos una institución estratégica del Estado, que coadyuva al desarrollo rural integral del país, promueve la certeza jurídica, la transformación y modernización de la agricultura, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales de los productores, para lograr la soberanía, seguridad alimentaria y la competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, bajo los principios de transparencia, subsidiariedad, eficacia, eficiencia, equidad, multiculturalidad e interculturalidad.

1.8 Programas establecidos

Sin Tierra:

El primero de estos programas, denominado Sin Tierra, tiene como público meta a familias que carecen de terrenos para cultivar y que se ven obligadas a rentarlos. El MAGA, que lo ejecuta conjuntamente con el Fondo de Tierras, tiene identificadas a 160 mil familias en esta situación, que son apoyadas con un crédito por Q2 mil 800 para el arrendamiento de terrenos, el cual no genera intereses. En total, se estima otorgar 100 mil préstamos para este propósito, recursos que permitirían el cultivo de por lo menos 1 manzana de tierra. La idea es que los favorecidos tengan la oportunidad de generar el pago anual del crédito, que corresponde a una quinta parte del dinero recibido.

Triángulo de la dignidad:

Está focalizado en regiones con tierras de buena calidad para el cultivo de granos básicos. Por medio de este se pretende otorgar el presente año 91 mil préstamos de Q3 mil cada uno, para

igual número de agricultores. Con ello se esperarían 2 cosechas al año con una ocupación de 180 mil manzanas. Debido a que se trata de siembras en suelos apropiados, se considera que se obtendría 60 quintales por manzana, y si son 2 cosechas anuales, se estarían produciendo 120 quintales, lo cual representaría otros 6 millones de sacos, los que, sumados a los cultivados del programa Sin Tierra, alcanzarían 12 millones. Según las cifras manejadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, (MAGA), la demanda de maíz en Guatemala es de 33 millones de quintales anuales, por lo que Sin Tierra y Triángulo de la Dignidad cubrirían hasta el 35 por ciento de esta.

Agricultura familiar:

El último de los proyectos es Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, cuyo objetivo es beneficiar a las familias que están en condiciones de subsistencia. La cartera de Agricultura tiene identificados a 250 mil pequeños agricultores que poseen únicamente un tercio de manzana, localizados en su mayoría en el altiplano. El programa les otorga asistencia técnica, semillas mejoradas, aperos de labranza y fertilizante. Se persigue que puedan suplir sus necesidades de consumo (5 personas) y producir 20 quintales de maíz al año.

Es parte de la política estatal: ¿Qué pretende el Ministerio de Agricultura con el otorgamiento de créditos? Con los programas Sin Tierras y Triángulo de la Dignidad, lo que se desea es satisfacer las necesidades en el tema de seguridad alimentaria, con pequeños productores, pues se estaría alcanzando la tercera parte de la demanda nacional de maíz. ¿Y el auto consumo? Es parte de la política del Estado, y en el Pacto Hambre Cero se estipula lograr el autoconsumo para 200 mil familias.

¿Qué busca el Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía familiar? Tiene el propósito general de contribuir a erradicar el hambre y la desnutrición, mediante el fortalecimiento de la economía campesina. Se considera esta como una solución integral al rezago del desarrollo rural.

2. Marco teórico

Para comenzar es necesario conocer la definición de agricultura, los tipos de agricultura, el rol de la familia en la proceso de agricultura.

2.1 Agricultura

De acuerdo con Chayanov (1925) es el conjunto de actividades y conocimientos desarrollados por el hombre, destinados a cultivar la tierra y cuya finalidad es obtener productos vegetales, (hortalizas, verduras, frutas, granos y pastos) para la alimentación del ser humano y el ganado).

En el Departamento de Sololá la agricultura es el medio por el que personas individuales o familias pueden generar ingresos económicos, desde talleres o capacitaciones y algunos casos como la principal fuente de trabajo en donde participan los padres e hijos, como actividad familiar.

2.2. Tipos de agricultura

En esta nación el cultivo agrícola, se realiza distintos tipos de agricultura esto dependiendo del clima, tipo de suelo y puede dividirse según dependencia de agua; algunas que se desarrollan sin riego de algún agricultor, de esta manera el agua se obtiene a partir de las lluvias o el suelo, otros que son de regadío, esta agricultura se caracteriza a través del agricultor.

2.2.1. Agricultura familiar

FAO (2016) asegura, que es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo a cada miembro de la familia.

Es una práctica de carácter agrícola que se caracteriza en que la mano de obra es llevada a cabo por familias que buscan su propia auto abastecimiento, esta labor es muy común en poblaciones rurales aisladas del mundo urbano, que requieren satisfacer sus necesidades alimentarias cada día o generar ingresos a través de la producción de alimentos que suelen ser orgánico y libres de agentes químicos.

2.2.2. Agricultura tradicional

Schuldt (2001) indica:

Es el tipo de agricultura que se desarrolla en todos los campos agrarios del mundo, y de cada cultura, la misma que fueron iniciadas de forma estable juntamente con un grupo de técnicas adquiridas de tiempos pasados, para el cultivo de vegetaciones alimenticias donde son empleados métodos tradicionales, los mismos que se encuentran adecuados a las circunstancias y escenarios locales de la tierra en la cual se manejen. (p.32)

Se puede decir que, en la agricultura tradicional se emplea la mano de obra para la producción de los productos que son utilizados para el consumo humano y animal, como igualmente pudiere ser cosechado para la venta de forma local, en este tipo de labor se usan los métodos pasados, que han sido practicados para el desarrollo de los cultivos empleados como también, para fertilizar y combatir las diversas plagas sin necesidad de utilizar a pesticidas o insumos químicos.

2.2.3 Agricultura biológica u orgánica

Soto (2003) explica:

Con este tipo de agricultura, mediante las diversas técnicas empleadas para la evolución de la planta, con ella se hace lo posible por respetar el medio ambiente, y de igual manera de cubrir las necesidades nutritivas, de modo que para lograr un cultivo orgánico es

fundamental evitar el uso de cualquier producto químico, lo que es lo mismo algún producto toxico que contamine el suelo como de la misma forma el medio ambiente de los que se conocen como fertilizantes y pesticidas. Asimismo, los productos o insumos utilizados son aquellos que se conocen y son elaborados de forma natural con los métodos tradicionales establecidos para combatir las plagas esto es posible con los abonos biológicos, (orgánico) natural, en lugar de fertilizantes sintéticos. Es bueno mencionar que en la práctica de la agricultura en Guatemala se utiliza con mayor frecuencia. (p.33)

2.2.4. Agricultura intensiva o industrial

Canomanuel (2015) afirma:

En la agricultura intensiva se aplica el trabajo intenso que es ejecutado por los productores, en el cual interviene con las metodologías y técnicas industriales de la labor agrícola para la siembra de los diversos tipos de semillas o el replantar de las plantas, estos agricultores en el afán de lograr una producción en corto tiempo y a gran escala, utilizan diferentes tipos de insumos agrícolas, los que le permite acelerar el proceso de la producción. (p.8)

En la agricultura intensiva el productor encuentra ventajas que lo animan a seguir produciendo, cada uno de los productos nutritivos, para el productor le trae beneficios exorbitantes que aumentan sus ganancias. Y de la misma forma que produce esas ventajas también, se originan muchas desventajas, que tienen la particularidad de ocasionar un agotamiento en los terrenos que son usados para la producción de los diferentes tipos de alimentos. Con estas desventajas, muchas tierras que eran usadas para la producción agrícola con el tiempo se han vuelto suelos áridos e infértiles, todo por la consecuencia del riego y fertilización de sustancias altamente químicas que enferman la superficie terrestre de los terrenos dedicados para la siembra.

2.2.5. Agricultura temporal

Como hemos mencionado anteriormente una de las características de la agricultura en Guatemala son los cultivos temporales en el que se dedican para sembrar semillas que son usadas bien sea para el consumo o para la exportación de los mismos. Esta producción agrícola solo es posible en temporadas de lluvia.

El autor Jerónimo (2009) expresa que: “Se denomina temporal pues está sujeta al tiempo de invierno para que se pueda producir un sistema de riego natural, para ellos se cultivan solo las plantas que soportan y requieren de este tipo de subsistencia”.

2.2.6. Agricultura de regadío

De acuerdo con Fernández (2005) se trata de una agricultura de sembrado, ya que comprende un procedimiento de riego, donde debe ser suministrada la suficiente cantidad de agua, mediante torrentes, arroyos, embalses o de algunos actuales sistemas de plantación.

2.2.7. Agricultura extensiva

Arano (2005) menciona que:

En el mismo orden de las ideas los cultivos extensivos se desarrollan en espacios plenamente abiertos, lo que es lo mismo al aire libre, en donde no intervienen ningún tipo de limitación ni estructura en los campos, tampoco no requieren estar tapados por estructuras, es decir la extensión es despejada por lo general este tipo de agricultura es cultivada en grandes extensiones de tierra, también este terreno puede ser usado para la cría de ganado, y en la producción se utilizan diferentes maquinaria agrícola. (p.8)

2.3. Género

El término de Género, son todas aquellas actividades que realizan las personas y que determinan la diferencia entre hombres y mujeres.

Beavoir (1977) explica que:

Entre estas también las normas que establecen las distintas comunidades y los contextos que se sabe que difieren unos de otros, de la misma manera están los hábitos que se tiene en los grupos, entre ellos: los hábitos que se tienen en cada familia ya que no son los mismos aun estado en la misma comunidad. Adicionalmente, las costumbres también difieren el género de las personas, estas también se enmarcan dependiendo de la comunidad, tales costumbres son atribuidas por las comunidades y contribuyen a establecer roles para los hombres y roles para mujeres.

Existen confusiones entre género y sexo, sin embargo, ambos difieren completamente, según Gorostegui en su tesis sobre: Género y auto concepto menciona que sexo hace referencia a las cuestiones biológicas de cada persona. A diferencia de género, que se establece de acuerdo a la cultura en la que se desenvuelve la persona, esto también incluye la parte biológica que uniendo con el sistema cultural pueden definirse el género de cada individuo.

Alvarez (2019) menciona:

También se reconoce como género al conjunto de prácticas y actitudes que dependerán de si se nace hombre o mujer, al igual que la sociedad de donde se hace, Cada comunidad tiene características diferentes de otras comunidades, cada proceso contribuye a construir estas características. En este caso la historia es fundamental en la formación de

características, que posteriormente influye y asignan lo que debe ser y hacer un hombre y una mujer o dependiendo del sexo de la persona. (p.28)

2.3.1. Rol de la mujer

Ruíz (2017) argumenta que uno de los roles más importantes que ha tenido la mujer bajo su poder, es la labor reproductiva y materna, que ha permitido la supervivencia de la raza humana a lo largo de la historia en distintas sociedades.

Cabe mencionar, que el rol social de la mujer está limitado, cumpliendo funciones de madre y esposa. En la actualidad, las mujeres han comenzado a ocupar roles sociales relevantes, que les permiten desenvolverse en distintos ámbitos, siguen siendo madre y esposa, pero también pueden ser profesionales, deportistas, políticas, empresarias, entre otras.

2.3.2. Mujer y el ámbito laboral

La mujer tiene varias habilidades, capacidades y destrezas, sin embargo, se le delegan responsabilidades relacionadas a la labor que realizan como ama de casa. Existen empresas que contratan mujeres para trabajar en agricultura u otros oficios, situación que no denigra a ninguna persona pero que se le atribuyen a la mujer como habilidades específicas de su género.

De acuerdo con Ayala (2011) una cantidad de estudios han demostrado que entre 1990 y 2018, se ha incrementado la participación laboral femenina, actualmente existen más de cien millones de mujeres insertan en el mercado. Esto ha contribuido a que las mujeres aumenten su grado de independencia personal, su autonomía económica y su posibilidad de realización personal.

2.4. Emprendimiento

Hoy en día es habitual escuchar el término emprendimiento, por lo que es necesario conocer su definición, autores como Castillo & De los Caballeros (2014) lo definen como:

La capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente, lo que hoy ha derivado en el concepto de emprendimiento actual. (p.97)

Emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite iniciar nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, con los que puedan generar sus propios recursos, y les permita mejorar su calidad de vida.

2.4.1. Emprendimiento social

Valdez (2018) define:

El Emprendimiento Social es la construcción, evaluación y persecución de oportunidades para el cambio social transformativo llevado a cabo por individuos visionarios y dedicados. Es la puesta en marcha de una empresa cuyo objetivo final no es la maximización del beneficio económico, sino la creación de valor para la sociedad. (p.46)

La sociedad cambia y, con ella, los hábitos de consumo y las necesidades de los ciudadanos. Por eso, las empresas se han visto en la necesidad de evolucionar, de cambiar y redefinir estrategias y poner el foco no únicamente en la reducción de costes e incremento de los beneficios.

2.5. Desarrollo

La definición de desarrollo es muy extensa ya que algunos autores economistas encierran que se relaciona directamente con la economía ya que esta puede cubrir las necesidades de las personas

y por lo tanto, es un factor importante para la satisfacción de necesidades para poder atacar la carencia de satisfactores para alcanzar el desarrollo. Otros autores difieren al definirlo con es el cambio de las condiciones de vida de la baja producción y la pobreza hacia un nivel más alto de producción, consumo y calidad de vida material.

Navarro (2010) argumentan que:

El desarrollo se relaciona con el contexto debido a que algunos países presentan dinámicas diferentes y que su ritmo de producción va de la mano con la historia de las comunidades, lo cual interfiere en alcanzar los beneficios que promovió la industrialización, quedando atrapados en las desventajas que traen consigo la globalización y modernización.

Continuando con definición de desarrollo Cohelo F. (2011) manifiesta que:

Es una herencia herencia de nociones occidentales que surgió de la Grecia clásica en Europa. La relación que existe es sobre el progreso, el cual se refleja en la humanidad de acuerdo al avance que tiene desde el pasado, este parte desde el primitivismo, barbarie y que sigue avanzando en el futuro. Este progreso fomento la creatividad, confianza y esperanza de las personas en la posibilidad de cambiar y mejorar el mundo, aunque posteriormente se le reconoció a este progreso como civilización, evolución, riqueza y crecimiento, entre otros. (p.12)

2.5.1. Desarrollo sostenible

La UNESCO establece varios puntos en los que tiene la base el desarrollo sostenible, entre estos se menciona la satisfacción de necesidades humanas elementales que hace referencia a la disposición de un trabajo que pueda permitir al ser humano asegurar la subsistencia, para ello debe haber fuentes de ingreso para poder satisfacer necesidades básicas como alimentación,

salud, sanidad y vivienda. También se hace mención de conservar y reforzar la base propia de recursos naturales, que se enfoca en la utilización adecuada de los recursos naturales en el presente para no arriesgar a las poblaciones futuras. Toda producción debe ser de forma ecológica sin la explotación desmedida del agua, los bosques y la tierra, y que sea en colaboración con otras materias primas que no dañen el medio ambiente, sino que se combinen adecuadamente con recursos locales.

2.6. Organización

Porto (2008) afirma:

Es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos, también podemos decir que la organización es un grupo social formado por personas, tareas y administración, que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus imparciales. Cabe destacar que una organización sólo puede existir cuando hay personas que se comunican y están dispuestas a actuar en forma coordinada para lograr su misión. Las organizaciones funcionan mediante normas que han sido establecidas para el cumplimiento de los propósitos.

Así mismo, Rafino (2019) determina que:

Es importante que las organizaciones cuenten con determinados recursos para poder alcanzar los objetivos planteados de la manera más satisfactoria. Éstos pueden ser recursos económicos, recursos humanos, recursos tecnológicos, los recursos inmuebles, los naturales o los intangibles. Las organizaciones cuentan con características específicas, el grupo humano, para funcionar, debe establecer reglas explícitas y claras, aportan un cierto grado de formalidad y presentar conductas recurrentes, básicamente las

organizaciones son un orden que se dan en un tiempo, espacio y cultura determinada (p.22)

2.6.1. Organización formal

Se caracteriza por tener estructura y sistemas oficiales detenidos para la toma de decisiones, la comunicación y el control. El uso de tales mecanismos hace posible definir de manera explícita dónde y cómo se separan personas y actividades y cómo se reúnen de nuevo.

Chiavenato (2006) asegura que:

La organización formal comprende estructura organizacional, directrices, normas y reglamentos de la organización, rutinas y procedimientos, en fin, todos los aspectos que expresan cómo la organización pretende que sean las relaciones entre los órganos, cargos y ocupaciones, con la finalidad que sus objetivos sean alcanzados y su equilibrio interno sea mantenido.

2.6.2. Organizaciones informales

Consiste en medios no oficiales pero que influyen en la comunicación, la toma de decisiones y el control que son parte de la forma habitual de hacer las cosas en una organización. Aunque prácticamente todas las organizaciones tienen cierto nivel de formalización, también todas las organizaciones, incluso las más formales, tienen un cierto grado de informalización.

Los autores Hitt, Marck Spart & Hill (2006) argumentan que:

Este tipo de organización no existe mecanismo de control para el personal ni para las operaciones que puedan llevarse a cabo, ya que en muchas ocasiones, este tipo de organizaciones no suelen perdurar en el tiempo, decayendo en problemas en las

actividades que realizan o bien porque el personal no logra entenderse y alcanzar los objetivo.

2.7. Proyecto

Se define proyecto a la intervención que se realiza en determinado lugar, con determinadas personas, finalidades, políticas, actividades y otros, para poder actuar sobre alguna realidad que acontece y que está perjudicando a las personas.

Rodríguez (2011) define:

El proyecto es el conjunto o proceso de actividades que se realizan para atender una necesidad o problema que existe en la sociedad, su principal finalidad es atender dicho problema o necesidad para el beneficio de la población y la comunidad. El proceso de proyecto no es repetitivo sino es un trabajo único para atender alguna problemática. Se divide en las fases: programación, identificación, formulación, ejecución, finalización y evaluación. (p.6)

Otro autor lo define como un plan para transformar una realidad, esta realidad podría estar colaborando a la insatisfacción de determinadas necesidades sentidas por un grupo de personas en determinado momento y lugar físicamente definidos.

Se trata de Trueba (2011) quien argumenta que:

El plan de transformación o proyecto requerirá de recursos que idealmente sean los que se encuentren a disponibilidad del grupo o comunidad a intervenir. La finalidad de los planes o proyectos es atender alguna problemática brindando solución a la misma mediante la

derivación de bienes o servicios para la satisfacción de las necesidades de personas y comunidades. (p.11)

Otra definición del término proyecto es la del autor Cascajares (2011), quien afirma que:

También se define proyecto como algo completamente diferentes a cualquier actividad de gestión rutinaria, en el proyecto se habla de gestión de proyectos y esta se refiere a un gran conjunto de actividades pero que tiene como característica principal la búsqueda de lograr y alcanzar un propósito en particular, esta característica es de vital importancia porque contribuye a los autores e instituciones para definir el nombre que se le dará al proyecto. De esta forma se diferencian los proyectos pues cada uno tendrá características propias, algunas por su enfoque, otros por la problemática, otros por la magnitud y entre otros. (p.6)

2.8. Monitoreo y evaluación

Existe una diferencia entre monitoreo y evaluación, sin embargo, varios consideran que es la misma actividad. Para no caer en confusión puede separarse de la siguiente manera. El autor Cohelo L. (20017) argumenta:

El monitoreo en los programas consiste en recolectar datos constantemente que pueden permitir medir los avances que se hayan obtenido en los objetivos de dicho programa. Por medio del monitoreo puede colaborar en el uso de recursos disponibles y en algunos casos el monitoreo se le denomina evaluación debido a que son diferentes procesos que contribuyen a centrar su estudio en la ejecución de programas. (p.2)

El monitoreo también se denomina seguimiento, este debe ser detallado y frecuente, ya sea mensual, trimestral o anual mediante instrumentos específicos, sistemas y formatos de planillas para su fin.

A diferencia del monitoreo, la evaluación utiliza todos los datos y es aquí donde cobran sentido y futuro pues contribuye a determinar los beneficios que se hayan obtenido, también puede demostrar las limitaciones y barreras que impidieron el logro de objetivos.

De acuerdo con Becerra (1993):

Se define proyecto a la intervención que se realiza en determinado lugar, con determinadas personas, finalidades, políticas, actividades y otros, para poder actuar sobre alguna realidad que acontece y que está perjudicando a las personas. (pp. 44,45)

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

El diagnóstico institucional es de vital importancia para la intervención profesional del estudiante y para la institución a intervenir. Es mediante el proceso del diagnóstico, donde se determinan las necesidades y problemáticas de la Institución. Con la información obtenida a través del estudio realizado es necesaria la búsqueda y formulación de soluciones a la problemática encontrada, priorizando la de mayor relevancia, esto con el fin de contribuir con el bienestar integral de la Organización, así como, del recurso humano de la misma. Mediante los conocimientos, herramientas y técnicas adquiridas durante la formación académica se facilitará el seguimiento a programas y proyectos que se implementaran en las diferentes comunidades del municipio y departamento de Sololá.

3.2. Alcances

El diagnóstico institucional será ejecutado en el Proyecto de Huertos Familiares del Programa Agricultura Familiar, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, del municipio y departamento de Sololá, con dos meses de duración, y se tienen programado trabajar en conjunto con un coordinador de extensión rural, coordinadores de programas y coordinadores de proyectos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura FAO.

3.3. Metodología

Para la realización del diagnóstico es importante conocer el área de trabajo, a los encargados de la institución y de los programas y proyectos, debido a que ellos son los que brindaran información sobre la Institución a intervenir. El uso de herramientas de investigación es de vital importancia

para lograr un análisis crítico y apegado a la realidad actual del Ministerio de Agricultura, Agricultura y Alimentación. – MAGA-

Los resultados plasmados en el diagnóstico, son sujetos a la técnica de interpretación de datos, así como la coordinación de reuniones con el equipo técnico para la identificación y priorización del problema mediante la herramienta FODA, misma que es utilizada para descubrir las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

3.4. Identificación de la situación o área de intervención

Figura 3
Descripción del FODA del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
-MAGA-

FORTALEZA	<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos agrícolas son sostenibles Equipo de trabajo capacitado Manejo adecuado de los recursos económicos de los proyectos Equipo Nuevo de extensionistas para promover proyectos productivos Transporte de cuatro ruedas nuevo para movilización
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Alto potencial en el territorio del Departamento de Sololá para ampliar los proyectos agrícolas y generación de empleos. Proyectos enfocados en área agrícola. Enriquecimiento de conocimientos a través de talleres Gestión de proyectos productivos
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de proyectos de emprendimiento económico con mujeres del Municipio de Sololá No cuenta con órgano de coordinación de estrategia para la intervención comunitaria Poca comunicación entre jefatura del departamento con extensionistas. No cuenta con extensionista del área agrícola familiar y hogar rural No cuenta con presupuesto a nivel departamental, para implementar y mejorar la agricultura familiar
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio se está reduciendo por falta de personal Falta de participación e interés de los grupos de mujeres sobre los proyectos Cierre de proyectos productivos Influencia política para la propuesta del personal Falta de interés en asignar presupuesto para actividad meta.

Fuente: elaboración propia (2019)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, cuenta con tres programas con sus respectivos proyectos. En el programa Agricultura Familiar, se encuentra el proyecto de Huertos Familiares, en el cual se desarrolló un análisis FODA para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Este instrumento reveló diferentes aspectos positivos y negativos del proyecto de Huertos Familiares a nivel interno y externo que aún no han sido atendidos. En el proceso participaron: equipo de trabajo del proyecto y profesional de Trabajo Social.

A continuación a la elaboración de esta herramienta, se llevó a cabo la sección de problemas de acuerdo a la información que se encuentra en las debilidades. Esto fue durante la identificación de tres problemas que requiere mayor atención, se describen a continuación: ausencia de proyectos de emprendimiento económico con grupos de mujeres, no cuenta con órgano de coordinación estratégica de intervención comunitaria, no cuenta con extensionistas en el área de agrícola familiar y hogar rural. Siendo la principal problema: Ausencia de proyectos de emprendimiento con grupos de mujeres, para la implementación de proyectos de agricultura familiar, alimentación y nutrición del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- del departamento de Sololá.

Tabla 1

Jerarquización de los problemas o necesidades

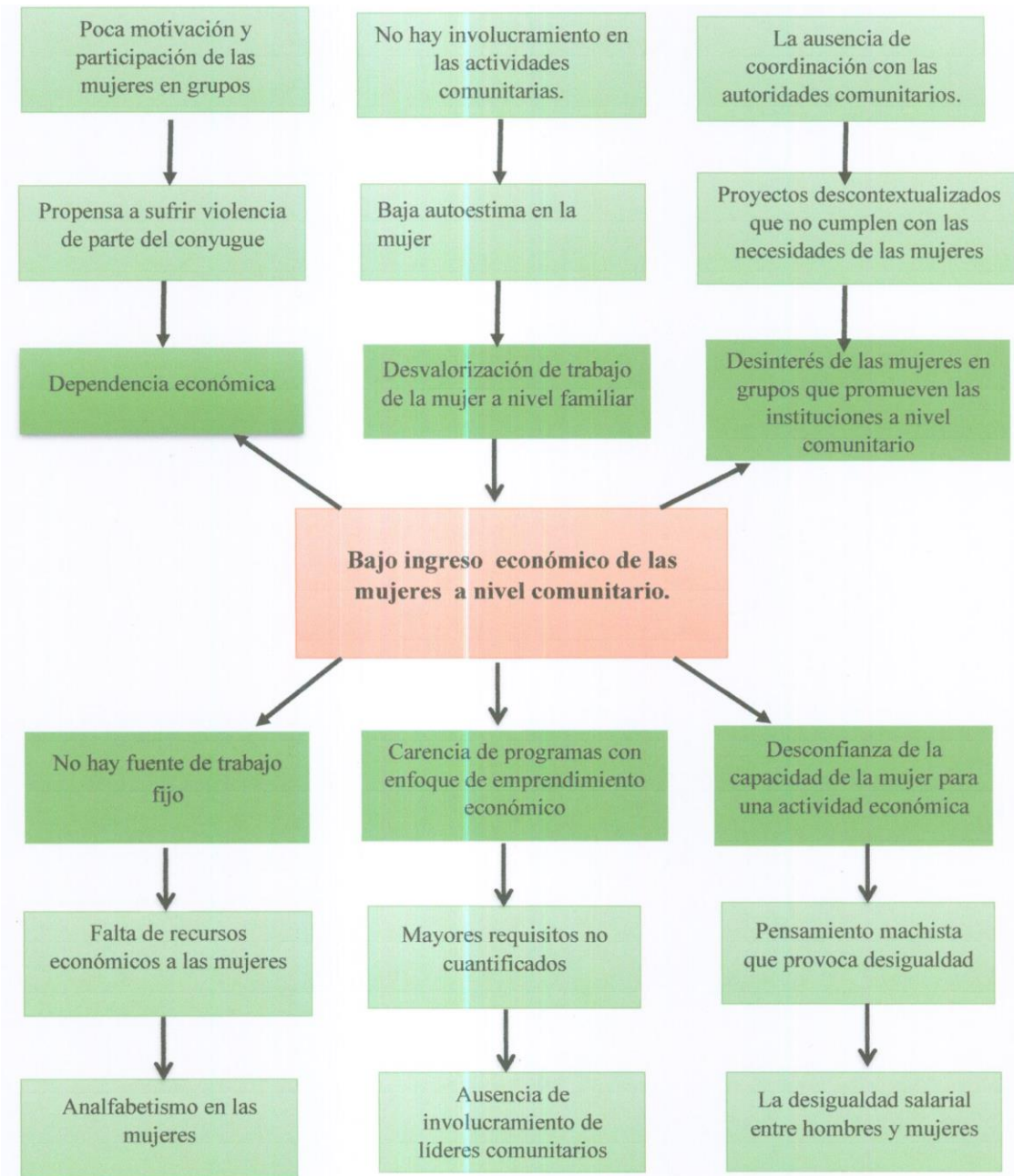
Proyecto Huertos Familiares del Programa Agricultura Familiar-MAGA-

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
Ausencia de proyectos de emprendimiento económico con grupos de mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Escases de fuentes de trabajo• Lento desarrollo económico de la	<ul style="list-style-type: none">• Falta de recursos que le permitan emprender propios proyectos.• Bajos niveles educativos.

	<p>comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza por ingresos escasos de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno negativo que desalienta a tomar riesgos y tener iniciativa en el ámbito laboral
<p>No cuenta con órgano de coordinación estratégica de intervención comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación de mujeres en las reuniones y actividades. • Desconocimiento de obligaciones a nivel local. • Desinterés en el seguimiento de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con mayor número de mujeres. • Falta de participación e interés de las mujeres de los proyectos. • Deficiencia en coordinación con grupos de mujeres.
<p>No cuenta con extensionistas en el área de agricultura familiar y hogar rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal no capacitado para dar seguimiento de la producción agrícola. • Proyectos inconclusos. • Manejo inadecuado de los recursos materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento en el manejo de los huertos • Manejo no adecuado de las siembras. • Baja producción agrícola.

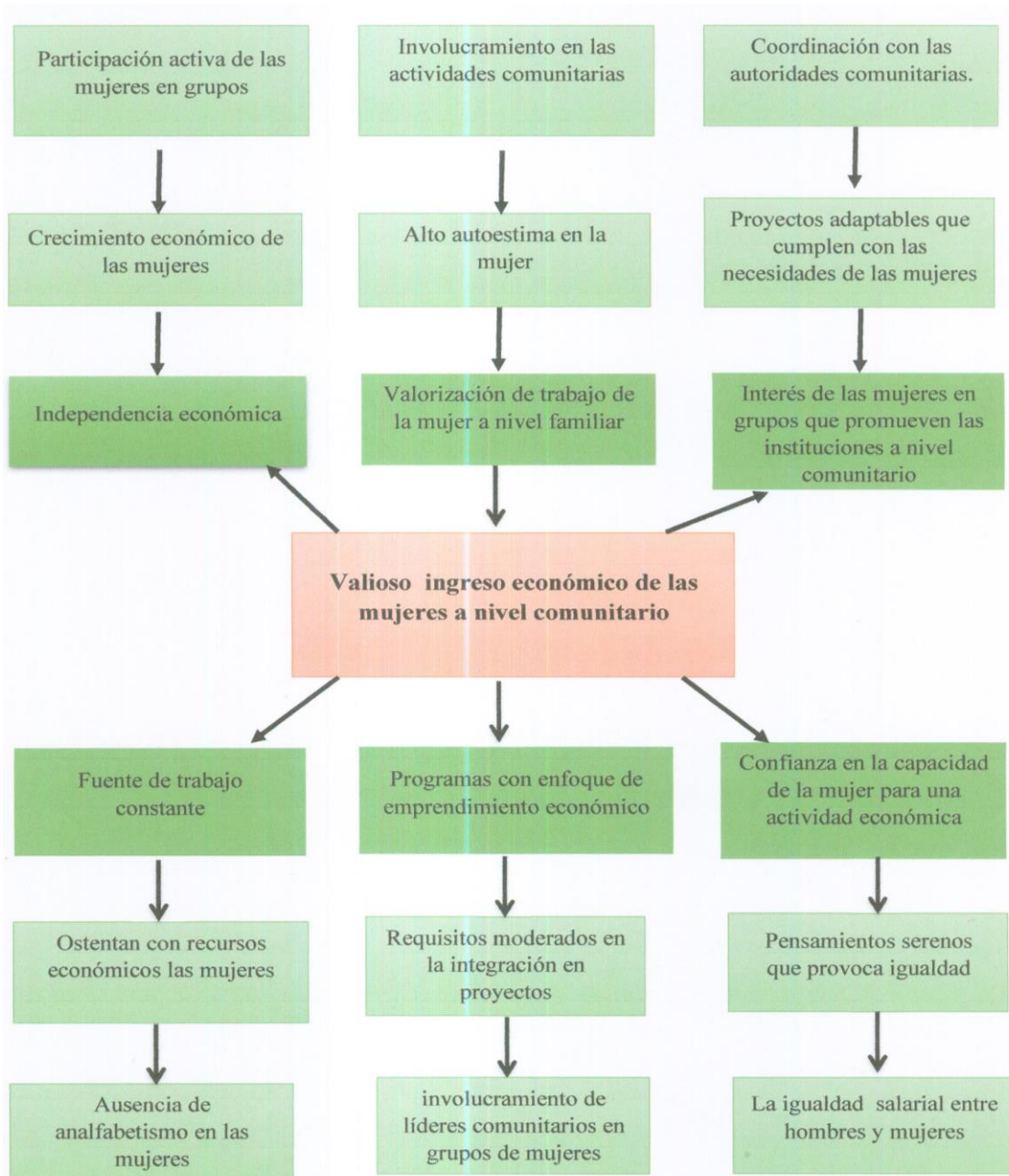
Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 4
Árbol de problemas
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 5
Árbol de objetivos
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)



Fuente: elaboración propia (2019)

3.6 Análisis del problema priorizado

El proyecto de Extensión Rural del programa de Agricultura familiar, incluye todas las actividades de base familiar y está relacionado con varios ámbitos de desarrollo rural, es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres.

Durante la intervención que se tuvieron para la priorización de problemas se establecieron problemáticas considerando necesarias mejorarlas. Con base a las problemáticas obtenidas se determinaron tres, lo que han causado deficiencia a los proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

Al implementar el proyecto de emprendimiento con grupos de mujeres, en la realización de huertos familiares para asegurar la buena alimentación de las familias; los resultados serán de beneficio para la institución, porque contribuye a mejorar la nutrición de las familias, así mismo la generación de ingresos económicos de las mujeres para mejorar la calidad de vida y por consiguiente contribuir al logro de los objetivos del proyecto.

Las mujeres de las comunidades del municipio de Sololá, varios de ellas ya no quieren organizarse, por el hecho de recibir solo capacitaciones. Muchos de ellas realizan actividades domésticas por lo que no quiere desperdiciar el tiempo. En las reuniones realizadas con los grupos comentan que quieren participar en las actividades de emprendimiento económico en donde genera ingreso, para ayudar a sus familias a mejorar las condiciones de vida.

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

El proyecto se estableció mediante el análisis de la jerarquización de los problemas identificados mediante el proceso de investigación denominado de diagnóstico institucional, ejecutado en el proyecto de Huertos Familiares del programa Agricultura Familiar en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en especial en el área de extensión rural y agrícola, con la participación activa de la profesional de Trabajo Social y equipo técnico de la institución, para la formulación del proyecto.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Proyecto de emprendimiento económico con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

4.1.2. Responsables de la ejecución

El equipo de coordinación de Proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, (MAGA), entidades cooperantes y los grupos de mujeres de las comunidades del municipio de Sololá.

4.1.3. Ubicación geográfica

El proyecto se implementará con los grupos de mujeres organizados de las trece (13) comunidades del municipio y departamento de Sololá.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación se encuentra ubicado en la 5ª. Avenida 14-93 zona 1, Barrio El Carmen, municipio de Sololá, departamento de Sololá.

4.1.4. Duración estimada

El proyecto tendrá una permanencia de un año y medio, dando inicio en el mes de enero del año 2020 y finalizando en el mes de junio del año 2021.

4.1.5. Presupuesto estimado

La implementación de proyectos de emprendimiento económico con grupos de mujeres del municipio de Sololá propone realizar diferentes actividades que encaminan al logro de los objetivos, para ello se necesita recursos humanos, materiales y financieros que asciende a un total de: cuarenta y dos mil ciento cuarenta y siete quetzales exactos (Q.42,147.00). Esto con el fin de mejorar la salud y nutrición de las familias del municipio de Sololá, al mismo tiempo la generación de ingresos económicos, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y por ende sus familias.

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

En referencia a la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proyecto extensión rural y agrícola, se detectaron diferentes problemáticas, tanto internas como externas. Estas impotencias se sometieron a la priorización de problemas, dando mayor importancia a la ausencia de proyectos productivos con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá, dentro del proyecto de Huertos Familiares, que permita a los colaboradores del mismo, documentar, analizar y presentar la información correspondiente al trabajo que en el proyecto se realiza.

Posterior a la priorización de problemas, se generó el árbol de problemas y así mismo el árbol de objetivos o soluciones, el resultado de esta técnica es: implementar proyectos de emprendimiento económico con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá, para el proyecto de extensión rural y agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. –MAGA-

La propuesta de implementación de proyectos de emprendimiento económico con mujeres organizadas, consiste en involucrar al equipo técnico del proyecto en la formación técnica sobre la implementación de proyectos de emprendimiento para su elemental involucramiento con los grupos comunitarios y de esta forma asegura la participación de todos en el proceso de monitoreo y evaluación al igual que en la búsqueda del desarrollo institucional del proyecto de emprendimiento económico.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Se presenta la propuesta de proyecto con el fin de darle respuesta a la problemática detectada en el ejercicio del diagnóstico institucional.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- durante varios años ha trabajado con grupos de mujeres del municipio de Sololá, brindando capacitaciones en temas de Seguridad Alimentaria, así mismo se ha trabajado con proyectos productivos. En los últimos años no se ha logrado tener grupos permanentes para realizar actividades productivas con las mujeres de las comunidades.

En la encuesta realizada con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá, se dieron a conocer las condiciones económicas existentes en la comunidades, así mismo, la falta de oportunidades de desarrollo para las mujeres y el limitado acceso a educación académica. Otro factor importante, la canasta básica cada vez más va en aumento y el pago de jornadas de trabajo que reciben las mujeres no les alcanza para cubrir los gastos para la canasta básica y muchas mujeres dependen de los ingresos económicos del cónyuge. En otros casos las mujeres no pueden participar en los talleres o capacitaciones por el hecho de no desaprovechar el tiempo realizando sus actividades que les genera ingresos económicos.

Ante esta situación, es necesario implementar proyectos de emprendimiento económico en donde la participación de la mujer sea vea reflejada y logre desarrollar sus habilidades y creatividad,

por ejemplo, aplicar los conocimientos basados en la cultura y la pertinencia cultural de la localidad.

Con la implementación del proyecto de emprendimiento se aprovecha la capacidad de las mujeres en realización de actividades que puedan beneficiar a sus familias en sentido económico y así mismo para mejorar sus condiciones de vida, con ello también se logra involucrar a las mujeres en diferentes actividades y espacios sociales, económicos, públicos y artísticos.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Promover el emprendimiento económico de las mujeres para mejorar la seguridad alimentaria de sus familias.

4.4.2. Objetivos específicos

- Facilitar actividades con enfoque de emprendimiento a las mujeres a nivel comunitario para mejorar los ingresos económicos.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación interna para el Proyecto de emprendimiento.

4.5. Desarrollo de la propuesta

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), cuenta con el Proyecto de Extensión Rural y Agrícola, y Seguridad Alimentaria se está ejecutando con grupos de mujeres del Municipio de Sololá, los principales beneficiados han sido las familias con niños menores de 5 años.

La inmersión del Ministerio en la sociedad ha tenido credibilidad, sin embargo, en el aspecto interno se ve la impotencia en cuanto a la implementación de proyectos de emprendimiento económico.

La implementación de proyectos de emprendimiento con enfoque económico permitirá el fortalecimiento del proyecto de seguridad alimentaria, facilitará la organización y participación de las mujeres de las actividades a realizarse, sobre todo; conocer los ejes de trabajo, los recursos a utilizar durante el trayecto del proyecto, de igual manera establece los grupos de trabajo o equipo técnico, quienes forman parte de ello, lo cual darán mayor visibilidad ante los interesados en el proyecto. La implementación del proyecto de emprendimiento económico fortalecerá la credibilidad y aceptación de los proyectos en las diferentes comunidades del municipio de Sololá, de igual manera será el inicio de muchos proyectos establecidos y fundamentados por la Institución.

La implementación de este emprendimiento económico busca que el proyecto de Seguridad Alimentaria alcance una potencialidad en las comunidades para combatir la desnutrición de los niños y que las familias tengan una vida saludable, mediante la documentación de las diferentes actividades y medir avances que promuevan la eficiencia y eficacia en la ejecución del proyecto de emprendimiento económico con las mujeres.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

La población beneficiaria ante este proyecto son las mujeres organizadas de diferentes edades y de las comunidades del municipio de Sololá, que asciende a la cantidad de: ciento sesenta mujeres beneficiadas (160), indirectamente serán beneficiados a los niños y padres de familias.

El proyecto de emprendimiento económico beneficiará al desarrollo del proyecto de Extensión Rural y Agrícola, y Seguridad Alimentaria, así mismo al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, mediante el adecuado desempeño del equipo de trabajo en la ejecución del proyecto.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Para el logro de objetivos en el proyecto de Emprendimiento Económico, se contará con la participación del equipo de trabajo del proyecto para llevar a cabo diferentes actividades, entre ellos están:

Objetivo No.1

- Facilitar actividades con enfoque de emprendimiento a las mujeres a nivel comunitario para mejorar los ingresos económicos.

Resultado:

Mujeres desarrollan sus habilidades emprendedoras para generar ingresos económicos.

Actividades:

De acuerdo al proceso de entrevista realizada con las mujeres, manifestaron el interés en las siguientes actividades de beneficio.

Talleres de actividades de emprendimiento:

Talleres de Bordado a mano: Será impartido a nivel comunitario dos veces al mes, con la participación de 15 mujeres, con tres horas de trabajo, se les enseñarán distintas técnicas de bordado, en diferentes prendas y accesorios, así mismo las diferentes puntadas y diseños

Taller sobre crianza de aves: será desarrollado en las 13 comunidades del municipio de Sololá con grupos de mujeres organizadas, 1 vez a la semana, con cuatro horas de trabajo, se impartirá temas de: nociones de la anatomía de las aves, factores ambientales que afectan las aves,

instalaciones, crianza y manejo, alimentación y criterio para determinar el rendimiento de las crías.

Taller sobre repostería: será impartido con los 13 grupos organizadas de las comunidades del municipio de Sololá una vez a la semana, con tres horas de trabajo, se desarrollará temas de; Introducción a la repostería, elaboración de cremas, elaboración de pasteles y manejo básico de chocolatería.

Talleres de Empresarialidad:

Capacitación de finanza: se desarrollará a las 15 promotoras de los grupos una vez al mes, con tres horas de trabajo, se les enseña el cálculo de costos, fijación de precios, como vender con éxito y mini estudio de mercado.

Capacitación sobre técnicas de venta: será impartido a 15 promotoras de las comunidades una vez al mes, con tres horas de trabajo, se les enseña como es el proceso de la venta, innovación en ventas y los tipos de ventas.

Capacitación sobre persona, organización y Gestión: será desarrollada con las 13 comunidades del municipio de Sololá, una vez al mes, con cuatro horas de trabajo, se les instruye sobre como las mujeres aumentan la confianza en sí mismas para dirigir, el estilo de liderazgo y estilo de gestión tradicional.

Talleres de Seguridad alimentaria:

Capacitación sobre sistema de producción agrícola: será impartido en las comunidades del municipio de Sololá una vez al mes, con tres horas de trabajo, se les desarrollara temas de; mujeres productoras, acceso a la mujer a los recursos productivos y La mujer como pilar de las estrategias de subsistencia de las economías campesinas y en la seguridad alimentaria.

Taller sobre Crianza saludable: será impartido en las 13 comunidades del municipio de Sololá, una vez al mes, se desarrollan temas de: nutrición para familia saludables y crianza para familias saludables.

Objetivo No. 2

- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación interna para el Proyecto de emprendimiento.

Resultado:

Mejor seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos comunitarios de las mujeres

Actividades:

Los coordinadores y técnicos del proyecto deberán elaborar informes de los trabajos realizados con los grupos de mujeres, así mismo capacitarse para mejorar el proyecto.

Talleres de monitoreo y evaluación:

Sesión con el personal técnico: se abordará el tema de: informe de trabajo con el personal de la institución, una vez al mes, con cuatro horas de trabajo, el diseño de un formato regular de informes que sea práctico y de fácil comprensión para todos los integrantes del equipo de trabajo.

Sesión de capacitación de técnicas y herramientas de trabajo: se impartirá a todo el personal técnico, una vez al mes, con cuatro horas de trabajo, se les instruye sobre el uso del formato del informe de trabajo, planificación, indicadores e instrumentos.

Sesión de capacitación de concientización y armonía: se desarrollará con todo el personal técnico, una vez al mes, con cuatro horas de trabajo, se aborda los temas de: trabajo en equipo, buena comunicación, organización y liderazgo

Talleres de Implementación de instrumentos de monitoreo y evaluación, con el equipo de trabajo, una vez al mes, con tres horas de trabajo, se abordan temas de: entrevista semiestructurada, grupo focal, cuestionario: conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) y observación de campo.

Tabla 2

Cronograma general de ejecución de actividades del proyecto de Emprendimiento Económico con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá

No.	Actividades por mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Componente: formación técnica con equipo de trabajo	X											
2	Capacitaciones de emprendimiento económico, con grupos de mujeres con temas de; bordado a mano, empresarialidad y seguridad alimentaria.		X	X	X	X	X	X	X	X			
3	Reunión: equipo de trabajo, elaboración formato de informes.							X	X	X			

4	Sesión de capacitaciones al equipo de trabajo con los temas: Uso de instrumentos de planificación e informe, Trabajo en equipo e implementación de instrumentos de Monitoreo y Evaluación.									X	X	X	X
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---

Fuente: elaboración propia (2019)

4.8. Riesgos y sostenibilidad

4.8.1 Riesgo

Durante la ejecución del proyecto de Emprendimiento Económico, se contempla el riesgo de financiamiento, en cuanto a la gestión de recursos económicos para la ejecución de la misma, debido a que el Ministerio no prioriza las capacitaciones del personal. Otro de los riesgos es la pérdida de interés de los dirigentes del mismo y poca voluntad, que se deriva de la priorización de problemas y necesidades dentro del proyecto.

4.8.2 Sostenibilidad

El proyecto será sostenible desde el momento que se ejecuten las actividades de manera transparente, tomando en cuenta la administración y gerencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, de manera ética.

Otro factor importante para la sostenibilidad del proyecto de emprendimiento económico con grupos de mujeres organizadas, será que los dirigentes reconozcan la importancia del mismo, para la implementación de proyectos, por lo tanto, deberá ser incluido en el presupuesto anual

como una de las necesidades del proyecto, del equipo técnico y de beneficiarias. De esta forma, asegurar el financiamiento del mismo y evitar su detención o culminación en cualquier momento.

4.9. Presupuesto detallado

Tabla 3
Presupuesto del proyecto de Emprendimiento Económico
con grupos de mujeres organizadas del municipio de Sololá

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de capacitación	6	Q. 1,500.00	Q. 9,000.00
Asamblea comunitaria	1	Q. 500.00	Q. 500.00
Reuniones	3	Q. 650.00	Q. 1,950.00
Recursos materiales			
Computadora	7	Q. 100.00	Q. 700.00
Cañonera	5	Q. 400.00	Q. 2,000.00
Papelógrafos y marcadores	20	Q. 10.00	Q. 500.00
Lapiceros	15	Q. 1.50	Q. 22.00
Conos de seda	10 cajas	Q. 48.00	Q. 480.00
Agujas	2 cajas	Q. 5.00	Q. 10.00
Bastidores	15	Q. 25.00	Q. 375.00
Hilos alemán	10 cajas	Q. 60.00	Q. 600.00
Hilos Cristal	10 cajas	Q. 84.00	Q. 840.00
Folletos para diseños	15	Q. 15.00	Q. 225.00
Marcadores para bordado	2 cajas	Q. 35.00	Q. 70.00
Telas	15 yardas	Q. 45.00	Q. 675.00
Recursos humanos			
Capacitadora	5	Q.2,000.00	Q.10,000.00

Facilitadora	5	Q.2,500.00	Q.12.500.00
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización	9	Q. 50.00	Q. 450.00
Alimentación	25	Q. 50.00	Q. 1,250.00
TOTAL		Q.8,578.50	Q.42,147.00

Fuente: elaboración propia (2019)

Conclusiones

Mediante la Práctica profesional de Desarrollo Sostenible II, se ha logrado identificar diversos problemas que existe en la Institución, los cuales se eligieron minuciosamente. Para esta fase fueron fundamentales los conocimientos de la alumna de Trabajo Social para proceder adecuadamente a la priorización de problemas dentro de la institución, de la misma forma, la participación de todo el equipo de trabajo, permitió ocuparse con objetividad.

Posteriormente de los problemas que afronta el proyecto Huertos Familiares del programa Agricultura familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, se presentó una propuesta ante dicho Ministerio, con la finalidad de contribuir en la búsqueda de soluciones ante el problema identificado. La elaboración e implementación de la propuesta es necesaria para la Institución, como un instrumento alternativo de proyecto de trabajo para alcanzar un desarrollo integro.

Tanto para la institución, como para la estudiante, es necesaria la presentación de un informe final de la investigación institucional. Este instrumento es de apoyo a la institución donde puede visualizarse de forma real, al mismo tiempo contribuye a los colaboradores en general para conocer su realidad actual.

Se ha logrado contribuir al fortalecimiento institucional del proyecto de Extensión Rural y Agrícola, mediante la intervención de la estudiante de Trabajo Social. Para ello, fue indispensable la aplicación de conocimientos y técnicas en el desarrollo de la práctica para finalizar con la presentación de propuesta de solución.

Recomendaciones

Para realizar la investigación institucional, el investigador deberá ser conocedor de diferentes técnicas e instrumentos que contribuyen para llevar a cabo diferentes actividades con todos los involucrados en la institución, de esta forma se obtendrá la información adecuada.

El proceso de identificación y priorización de problemas, es recomendable realizarlo con el equipo completo de trabajo, de esta forma puede identificarse todos los problemas reales sin descartar ninguno que pudiera afectar a grupos pequeños dentro de la institución. Esta dinámica debe ser participativa, democrática y de trabajo en equipo, de esta forma se podrá asegurar el éxito de la priorización de problemas y de la implementación del proyecto de solución.

La propuesta de solución del problema, debe ser consensuada entre dirigentes y equipo de trabajo de la institución. También debe ser priorizada y aprobada por el Ministerio para facilitar su implementación en el momento indicado por todos los involucrados. Lo importante, es la participación de todos y en todo el proceso, para la mayor comprensión y apoyo del equipo técnico.

El fortalecimiento institucional puede lograrse con el apoyo de todos los factores involucrados para que la intervención en la práctica logre los objetivos de facilitar los procesos y no obstruirlos o complicarlos. Para ello, se requiere aproximadamente un lapso de seis meses para un mejor desempeño desde el inicio del proceso, que pueda finalizar con una propuesta que atienda realmente la o las problemáticas identificadas.

Referencias

Alvarez, C. (2019). *Genero*. Guatemala.

Arano, M. M. (2005). *Porque la Agricultura intensiva*. En C. N. González. Guatemala: Balford.

Ayala, J. F. (2011). *Mujer y el ámbito laboral*. En *Electrónica de psicología social*, 22.

Beavoir, S. d. (1997). *Genero*. Madrid.

Becerra, R. (1993). *Evaluación y Monitoreo*.

Canomanuel, G. (2015). *Intensiva Sostenible*. México.

Cascajares, L. (2011). *Proyecto*.

Castillo, Y. A., & De los Caballeros, S. (2014). *Emprendimiento y economía*. República Dominicana.

Chayanov, A. (1925). *Unidad Económica Campesina*. México.

Chiavenato, A. (2006). Organización formal. En G. Hill, *Introducción a la teoría general de la administración* (pág. 275). México.

Cohelo, F. (2011). *Desarrollo*. Madrid.

Cohelo, L. (2007). *Evaluación y Monitoreo*. Colombia.

Fernandez, M. (2005). *Ahorro y Eficiencia Energética en Agricultura de Regadío*. Madrid: IDAE.

Gimenez. (1999). *Exportación*. Mexico.

Gonzalez, I. (2007). *Comercio Internacional*. Guatemala.

Gonzalez, I. (2009). *Exportación*. Guatemala.

Hitt, Marck , H., Spart, B., & Hill. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. México.

Jerónimo, A. S. (2009). *Análisis de la Agricultura de tiempo*. México.

Loveras, S. (2007). Instituto Nacional de Mujeres Mexico. México.

Luemo, J. (1975). *Historia de la Agricultura*. Mexico: ISTMO.

Martinez, E. (19 de 12 de 2013). Comercio Internacional. *Introducción al Comercio Internacional*, pág. 34.

Navarro, J. (18 de 3 de 2010). ABC. Obtenido de <https://www.defikniciones.com/general/desarrollo.php>

PNUD. (2009). *Comercio Internacional*. Guatemala.

Porto, J. P. (2008). *Organización*.

Rafino, M. E. (2019). *Organización*.

Rodriguez. (2011). *Proyectos*.

Ruiz, R. (23 de 4 de 2017). Roles de la Mujer de la sociedad actual. *Diario femenino*.

Schuldt, M. (2001). *Lombricultura Facial*. Argentina.

Soto, G. (2003). *Memoria del taller Agricultura orgánica*. Costa Rica: Multiprint.

Trueba. (2011). *Que es proyecto*.

Valdez, A. G. (2018). *Que es emprendimiento social*. En revisión de literatura.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El plan de trabajo que se muestra a continuación, se basa en la necesidad de poner en práctica el conocimiento adquirido de la profesional de la licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible II de Universidad Panamericana, así mismo apoyar en el fortalecimiento del desarrollo sostenible del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, con sede en el municipio y departamento de Sololá. La extensión rural es uno de los programas que apoya a las familias en la realización de huertos, para mejorar la economía familiar y consumo de alimentos sanos, la profesional de Trabajo social contribuirá en la organización de grupos de mujeres para ser apoyados con los programas que maneja la institución.

La práctica será un medio para adquirir nuevos conocimientos y aplicar los adquiridos durante la formación académica.

2. Objetivos

Promover la intervención profesional en las acciones institucionales mediante un intercambio de experiencia entre la teoría y la práctica, para el fortalecimiento de las acciones a beneficio de la población meta.

2.1 Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico institucional de manera participativa para el fortalecimiento de las acciones de la institución.

- Construir una propuesta de proyecto, para la implementación o guía de los programas de la institución.
- Sistematizar el informe de práctica, como un documento de apoyo para la realización de programas y proyectos de la institución.

3. Descripción del Centro de práctica

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- es el encargado de atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrológica, esta última en lo que le atañe, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

El área de Extensión Rural y Agrícola, dentro del plan Nacional Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación –MAGA-, se establece el fortalecimiento al extensionismo rural y agrícola. Entre las acciones que se realizan en el área se mencionan las siguientes: realización de talleres regionales de monitoreo y evaluación en Sistema de Extensión Rural, ejecución de proyectos de desarrollo y asesoría técnica.

La profesional de Trabajo Social puede contribuir en la realización de talleres y organización de grupos de mujeres para el logro de los objetivos de la institución.

4. Planificación de actividades

Las actividades planificadas serán coordinadas por la profesional en el área de Extensión Rural en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, para lograr los objetivos.

Tabla 4
Cronograma

No	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Inserción en la institución	X	X											
3	Elaboración del plan de trabajo		X	X										
4	Presentación del plan de trabajo			X										
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
6	Trabajo de diagnóstico institucional				X	X	X							
7	Tabulación, análisis e interpretación de datos						X	X						
8	Elaboración del diagnóstico institucional							X	X					
9	Elaboración de diseño de propuesta o proyecto									X	X	X		
10	Presentación del proyecto o propuesta											X		
11	Entrega del informe final de práctica												X	

Fuente: elaboración propia (2019)

5. Metodología

Las actividades programadas se aplicarán técnicas participativas para el involucramiento del equipo institucional.

Para la construcción del diagnóstico institucional: se coordinaran reuniones con el director, con el equipo técnico para recabar insumo, para ello se utilizará la herramienta de trabajo DAFO, y se complementaran con algunas entrevistas con algunas personas claves.

Se utilizará la metodología del marco lógico para la perfilación del proyecto, por medio de esta metodología se podrá realizar una buena planificación y diseño del proyecto y así mismo los problemas y objetivos serán bien analizados.

6. Delimitación

La realización de la práctica tiene una permanencia de dos meses, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

7. Responsable

La responsable de la ejecución, coordinación de las actividades previstas en el Plan de práctica será la profesional: Lidia Hortensia Toc Sajquiy.

8. Supervisión

El acompañamiento del Coordinador del departamental de Sololá de Extensión Rural es el Ing. Agr. Oscar Humberto López Maldonado, será constante en las coordinaciones de las actividades planteadas en el plan de trabajo del personal.

Anexo 2

Instrumentos utilizados

Encuesta:



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Licenciatura en Trabajo Social
Sede: Sololá

ENCUESTA

Conociendo lo que las mujeres piensan de proyectos de emprendimiento.

Lugar y Fecha: _____

Responda la siguiente serie de preguntas o marque en el cuadro con una **X** lo que a continuación se le presenta.

EDAD

18 a 25 26 a 33 34 a 41 42 a 49 50 a +

NIVEL DE INGRESO A LA SEMANA

Menos del 150 150 a 250 250 a 350 350 a 450 450 a +

¿Sabe usted como iniciar un proyecto de emprendimiento? ¿Por qué?

SI NO _____

¿Le gustaría que le brinden capacitación sobre emprendimiento? ¿Para qué?

SI NO _____

¿Está de acuerdo con que se desarrolle un proyecto de emprendimiento en su grupo comunitario? ¿Por qué?

SI NO _____

¿Le gustaría participar en un proyecto de emprendimiento?

SI NO

"Sabiduría ante todo adquiere sabiduría"

¿Qué habilidades posee?

Ventas Artesanales Cocina o artes culinarias

Costurera corte y confección Corte de cabello

¿Cuenta con algún negocio en su vivienda?

SI NO

¿Le gustaría pertenecer a un proyecto de emprendimiento para el desarrollo de la economía en su comunidad?

SI NO

¿En qué tipo de proyecto de emprendimiento le gustaría participar?

Taller de costura Tienda Repostería

Comedores colectivos Crianza de animales

¿Cree usted que los proyectos de emprendimientos comunitarios son exitosos?

SI NO

"Sabiduría ante todo adquiere sabiduría"

Hoja de Agendas:

AGENDA DE REUNIÓN

Objetivo de la reunión: _____.

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

No.	Actividades	Tiempo	Recursos	Responsable
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				

Hoja de asistencia



Proyecto
 "Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, mejorando la calidad y cobertura del sistema nacional de extensión rural en los Municipios de San José Chacayá y Sololá"

GCP/GUA/033/SPA

INSCRIPCION DE PARTICIPANTES

COMUNIDAD			No. Participantes
LUGAR DEL EVENTO			No. Mujeres
FECHA DE LA ACTIVIDAD			No. Hombres
RESPONSABLE			

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	DPI	No. TELEFONO	NOMBRE HIJO MENOR	EDAD	SEXO	FIRMA

Anexo 3

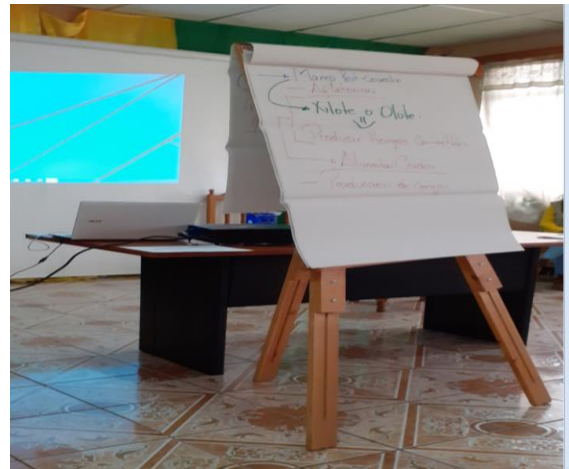
Fotografías

Figura 1
Elaboración de FODA



Fuente: Lidia Hortensia Toc Sajquiy (2019)

Figura 2
Priorización de problema



Fuente: Lidia Hortensia Toc Sajquiy (2019)

Figura 3
III Festival Gastronómica Nutricional



Fuente: Lidia Hortensia Toc Sajquiy (2019)

Figura 4
Encuesta a mujeres



Fuente: Lidia Hortensia Toc Sajquiy (2019)

Figura 5
Conformación de grupos de mujeres



Fuente: Lidia Hortensia Toc Sajquiy (2019)

Figura 6
Capacitación a promotoras



Fuente: Lidia Hortensia Toc Sajquiy (2019)

Anexo 4

Listados de asistencia

Proyecto
Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, mejorando la calidad y cobertura del sistema nacional de
extensión rural en los Municipios de San José Chacayá y Solola

GCP/GUA/033/SPA

REGISTRO DE PLANILLA

Lugar del Evento: <i>Salón de Capataces MAGA.</i>	Nombre del Evento:	No Participantes
Fecha del Evento: <i>18 de Octubre de 2019</i>		No Mujeres
Tipo de evento: <input checked="" type="radio"/> Educativo/Informativo <input type="radio"/> Toma de decisiones O	Tipo de participantes:	No Hombres
Responsable: <i>Mario Cono</i>		No Actividad del POA
Componente: <i>Agricult. Mpyción</i>		Costo Actividades
		FAO
		OTRO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	SEXO	ORGANIZACIÓN	PROCEDENCIA	DPI	Valor de Pasaje	Firma
1	Juana Benilda Castro C.	F		Paquisis	222317418501	Q60.00	<i>Juana Castro</i>
2	Erika Yohana Pachay Castro	F		Paquisis	menor de edad		<i>Juana Castro</i>
3	María Consuelo Castro Tuy	F		Paquisis	799883411001	Q60.00	<i>M. Castro</i>
4	María Chipin Ben	F		Peña Blanca	18809449001	Q20.00	<i>María Chipin</i>
5	Tsibel Xop Tautiu	F		Peña Blanca	18429541001	Q20.00	<i>Tsibel Xop</i>
6	Olaya María Siraqau Moriles	F		Peña Blanca	17191716201	Q20.00	<i>Olaya Moriles</i>
7	Irma Odilia Julajuj Costa	F		San Buena Ventura Prabaj	76422753007	Q30.00	<i>Irma Costa</i>
8	Bosita Morales Chuc	F		Pozanco Los Encuentros	18305006101	Q25.00	<i>Bosita Morales</i>
9	Karla Elizabeth Cansaxm.	F		Los Encuentros	menor de edad		<i>Karla Cansaxm</i>
10	Doris Castro Matetz	F		Pozanco Los Encuentros		Q10.00	<i>Doris Castro</i>
11	Blanca María Cansax J.	F		Mucacaste	16400534101	Q40.00	<i>Blanca Cansax</i>
12	Carla Cecilia Cansax Julajuj	F		Mucacaste	13139180901	Q40.00	<i>Carla Cansax</i>
13	Irma Tsibel Tautiu G.	F		Mucacaste	menor de edad		<i>Irma Tautiu</i>
14	Bosita Tun Sulaj	F		Xalamá	16374179401	Q40.00	<i>Bosita Tun</i>
	Catalina Becel Becel	F		Marquecadas	18830991301	Q4.00	<i>Catalina Becel</i>

Anexo 5
Aportes a la institución

INFORME

1. Información General

Tipo y Nombre del Evento	Conformación de la Junta Directiva de Mujeres del Caserío Paquisis Aldea Pixabaj
Departamento:	Sololá
Municipio:	Sololá
Participantes:	Grupo de mujeres del Proyecto: <i>“Fortalecimiento de la agricultura familiar, mejorando la calidad y cobertura del sistema nacional de extensión rural en el Municipio de Sololá”</i> .
Lugar:	Caserío Paquisis, Aldea Pixabaj
Fecha:	02 de octubre de 2019
No. de participantes	30 Mujeres
Responsable (s):	Ing. Mario Cano, Licda. Kristely Ramirz y Practicante de Trabajo Social; Lidia Hortensia Toc Sajquiy.

2. Objetivos de la Actividad

Objetivos del evento:

Conocer el seguimiento eficiente y sistemático de las acciones realizadas durante el proceso de formación a mujeres organizadas, para la incorporación en los proyectos de Seguridad Alimentaria y en espacios de toma de decisión en la comunidad Paquisis, del municipio de Sololá

3. Agenda

AGENDA DE REUNIÓN

Objetivo de la Reunión: Presentación del Proyecto y conformación de la Junta Directiva.

Fecha: 02/10/2019

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Aldea Pixabaj, Caserío Paquisis.

No.	Actividades	Tiempo	Recursos	Responsable
01	Bienvenida	5 minutos	Humano	Ing. Mario Cano
02	Objetivo de la asamblea	5 minutos	Humano	Ing. Mario Cano
03	Presentación de proyectos de FAO y MAGA	25 minutos	Humano	Ing. Mario Cano y Licda. Kristely
04	Espacio para preguntas y respuestas	20 minutos	Equipo de cómputo y visual	Coordinador de FAO
05	Estructuras y Funciones de una junta directiva	15 minutos	Humano	Lidia Toc Practicante T.S.
06	Elección, por votación de la junta directiva	20 minutos	Humano	Lidia Toc Practicante T.S.

07	Responsabilidades adquiridas por cada integrante de la junta directiva	10 minutos	Equipo de cómputo y visual	Practicante T.S. Lidia Toc
08	Lectura y firma del Acta	10 minutos	Libro de Acta y Lapicero	Coordinador MAGA y Lidia Toc

4. Conclusiones:

- Se contó con la participación de las líderes comunitarias y autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), así mismo La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) en el proceso de organización y capacitación de las mujeres.
- Las 30 mujeres están fortalecidas para continuar con el proceso de multiplicadoras de la organización comunitaria.
- El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) cuenta con el conocimiento técnico para brindar apoyo a las mujeres que necesitan organizarse y ser partícipes de los proyectos productivos y de Seguridad Alimentaria de desarrollo a nivel comunitario.
- Se logró la revaloración y estimación de las 30 mujeres de la comunidad, con la formación realizada en el proceso, constituyéndose en factores trascendentales para el desarrollo, mereciéndose el respeto y consideración de los demás habitantes.

5. Recomendaciones:


- Que los líderes comunitarios y comunitarias continúen apoyando la organización y por ende la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales.
- El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) necesita ser fortalecida con personal de apoyo técnico para poder brindar asesoría y formar a las mujeres de las comunidades vecinas para alcanzar una mejor organización a nivel de municipio.
- Impulsar la organización de las mujeres a nivel de municipio para conocer las propuestas de desarrollo social y comunitario elaborando un plan de trabajo anual donde se abarque realizar actividades con equidad de género para que las mujeres tengan mayor y mejor participación en las comunidades.
- Fortalecer y no descuidar a los grupos que inician con la gestión de legalizarse para involucrarlos en los ante proyectos de desarrollo a nivel municipal y departamental, promoviendo la representatividad en las mujeres ante el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Acta de conformación de la Junta Directiva de Mujeres



Acta No. 01-2019

En el Caserío Paquisis, Aldea Pixabaj del Municipio y Departamento de Sololá, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día dos de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón comunal, para dejar constancia de lo siguiente; PRIMERO: Se da la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su presencia y participar en dicha actividad convocados en este día también se informó el motivo de la reunión SEGUNDO: Luego se procedió por parte del coordinador de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación FAO del Municipio de Sololá, Ing. Mario Cano y presenta la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, de la Universidad Panamericana Sololá. TERCERO: Se procedió por parte del coordinador de la FAO, Ing. Mario Cano, que la comunidad apoye a la estudiante para beneficios de la comunidad en realización de su Proyecto de intervención para que las mujeres del caserío Paquisis de la Aldea Pixabaj se encuentren organizadas. CUARTO: A continuación se dio inicio, a la conformación de la Junta Directiva del grupo la cual por unanimidad queda de la siguiente manera: Presidenta; María Consuelo Castro Tuy, con su DPI 1998 83440 0701, Vicepresidenta; Juana Benilda Castro Cojtín, Secretaria; Norma Marisela Jocón Monzón con su DPI 2140 30857 0110 Tesorera; Florinda Esperanza Pecher Saloj con su DPI 3455 73595 0780 y VOCAL I; María Celestina Pérez Miranda con su DPI 1626 40609 1204. QUINTO: Posteriormente se les presentó la descripción de cada una de las funciones y atribuciones de cada una de las integrantes de la Junta directiva para su buen trabajo y desempeño. SEXTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar de su inicio dos horas después de iniciada. Damos fe:


Ing. Mario Augusto Cano López
Director Proyecto, FAO


Ing. Agr. Camilo Eliezer Gaytán Rosales
Extensionista para el Desarrollo Agropecuario y Rural
(MAGA)

Camilo Eliezer Gaytán Rosales
INGENIERO AGRÓNOMO
COLEGIADO 6250

Fotografías

Elección para la restauración de la Junta Directiva de Mujeres

Figura 1



Figura 2



Figura 3

